

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado.- Don Juan Jesús Montoro González.

N.I.F./C.I.F.-02256794B.

Domicilio.- Calle Mayor, 56. 45687 Alcañizo (Toledo).

Expediente.- 133/14.

Matrícula.- M9289UG.

Precepto.- 102.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- No sustituir el alumbrado de carretera por el de cruce, produciendo deslumbramiento a otros usuarios de la vía o de cualquier otra vía.

Fecha primera notificación.- 27 de marzo de 2014.

Salida número.- 370/14. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 16 de enero de 2014.

Hora: 21:30.

Lugar: Calle Las Monjas, número 70, Oropesa.

Importe: 200,00 euros.

Reducción sancion: 50 por 100.

Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Denunciado.- Doña. Vanesa Rizo Rodríguez.

N.I.F./C.I.F.- 03926271X.

Domicilio.- Avenida de la Sagra, número 71, 1-D. 45230 Numancia de La Sagra (Toledo).

Expediente.- 160/14.

Matrícula.- 0458GTL.

Precepto.- 154 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- No respetar una señal vertical de prohibido parar y estacionar.

Fecha primera notificación.- 24 de abril de 2014.

Salida número.- 456/14. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Corros y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 4 de enero de 2014.

Hora: 17:32.

Lugar: Calle Lagartera, número 2, Oropesa.

Importe: 100,00 euros.

Reducción sancion: 50 por 100.

Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este municipio contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continúa la tramitación de los respectivos expedientes. Podrán ustedes proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa (Toledo).

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre modificada por la Ley 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 21 de mayo de 2014.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-4632